

Memorias foro Derechos Básicos De Aprendizaje Y Evaluación

En este foro virtual Carlos Andrés Peñas nos compartió sus puntos de vista sobre las disposiciones existentes que estructuran los currículos de las instituciones y cómo estas se relacionan con los procesos de evaluación.

1) ¿Que son los derechos básicos del aprendizaje?

Los DBA son una norma técnica curricular. Son disposiciones que se dictan en materia de currículo. Se componen por los estándares, los lineamientos, las orientaciones pedagógicas, decretos y resoluciones, todo esto orientado a contestar que y cómo se debe aprender. Los DBA identifican de manera detallada los saberes y habilidades que se espera los estudiantes aprendan en cada uno de los grados, a diferencia de documentos anteriores que se referían a metas de aprendizaje por ciclos de grados. Estos DBA no agotan la totalidad de las competencias propuestas por los estándares pues son requerimientos básicos.

Hasta el momento los DBA publicados son los de Matemáticas, Lenguaje e inglés, aunque se están construyendo para las otras áreas. Sin embargo se espera que no existan DBA en preescolar porque es justamente la flexibilidad curricular lo que da sentido a la educación inicial, en donde el currículo se adapta al niño y no el niño al currículo.

¿Para que sirven?

- 1) **Evaluar:** Evidenciar si los estudiantes están alcanzando los aprendizajes mínimos.
- 2) **Vincular:** Los DBA buscan que la comunidad educativa tenga conocimiento y apropiación de los conocimientos mínimos que deben aprender los estudiantes por grado.
- 3) **Orientar:** Establecen procesos de diseño y desarrollo curricular.
- 4) **Aplicar:** Lineamientos curriculares y estándares básicos de competencia.
- 5) **Adherir:** Sumarse desde el contexto local a las metas educativas comunes del país.

Los DBA no son obligatorios, en tanto existe la autonomía curricular para las instituciones y ésta se debe respetar. Los DBA son sugerencias que las instituciones pueden adoptar o no, pero si son vinculantes, aunque no tengan el carácter de ser norma. Están alineados con los estándares, y los estándares están alineados con las pruebas saber. Es conveniente tomarlos como criterio de referencia curricular para que sea pertinente adoptarlos en contextos locales y también respecto a los propósitos educativos nacionales.

¿Son los DBA una disposición efectiva? ¿Son modificables?

Los DBA son disposiciones susceptibles a cambios y modificaciones dadas por la retroalimentación de parte de los maestros y las instituciones y, oficialmente, el MEN no los considera como un documento terminado.

¿De fondo a que política formativa y evaluativa están apuntando los DBA?

Los sistemas educativos mundiales están sujetos a disposiciones sociales y procesos de producción. Muchos países tienen apuestas por currículos estatales para conectar la educación con los procesos de producción. El currículo es atravesado por la economía que es la que marca la ruta de las competencias que los ciudadanos deben desarrollar para ingresar a la cadena de producción, a la vida laboral.

Memorias foro Derechos Básicos De Aprendizaje Y Evaluación

¿Con los DBA se mejorará la calidad de la educación en Colombia?

Los DBA son una apuesta por la calidad y de la mano con la cobertura apuntan al mejoramiento de la educación en el país. Pero se debe reflexionar acerca de lo que se entiende por calidad educativa. Si el currículo apunta al mejoramiento de los resultados en las pruebas de estado como índice de mejoramiento educativo, es preciso analizar esta especie de obsesión por parte de algunas instituciones por mejorar su rendimiento en las pruebas ya que se convierten estos colegios en centros especializados en SABER, dejando de lado otras dimensiones muy importantes en el desarrollo de los estudiantes.

2) Los derechos básicos del aprendizaje y otras normas técnicas curriculares

¿Que rol ocupa cada una de las normas técnicas curriculares?

Las normas técnicas curriculares son: Los lineamientos curriculares, Los estándares en competencias y los DBA. Si bien los documentos generados por el ICFES sobre pruebas Saber no son normas técnicas curriculares muchas instituciones los toman como criterio de diseño curricular, aunque no debería ser de esta manera. El lineamiento (El debería) se debe usar para orientar el sentido de la estructura de las áreas. Resuelve problemas profundos sobre el sentido del currículo. Se usa como elemento de entrada para reflexionar sobre la epistemología, pedagogía y estructura de las áreas.

Los estándares (El debe) establecen los niveles básicos de calidad que se deben alcanzar. Son metas de calidad puntuales en formación. El estándar le debe fijar las competencias en el currículo. El estándar sirve para identificar lo que se debe aprender de acuerdo a lo que está estandarizado.

Los DBA identifican si esos saberes básicos, grado por grado, se están alcanzando, pues sirven para poner en evidencia lo que el estándar propone

Las pruebas Saber, siendo consecuencia de lo anterior, conviene no usarlas como referencia de criterio curricular.

Las orientaciones dan pautas sobre el sentido y desarrollo del currículo, pero deben leerse desde cada contexto particular para que sean relevantes.

¿Si se habla de derechos básicos de aprendizaje, cuales son las obligaciones de la enseñanza?

Históricamente la educación se preocupó por lo que había que enseñar, pero no se había preguntado por los requerimientos del aprendizaje. En los últimos años la comunidad educativa enfatizó sus búsquedas mayormente por el aprendizaje que se dejó de lado la enseñanza. La mitad de la tarea educativa es tener claro que se va a aprender y la otra mitad es como enseñarlo.

Es preciso salir del molde de enseñanza a los maestros como se le enseña al abogado, es decir, desde la construcción conceptual y teórica, para luego dar cuenta del desarrollo de talleres y ejercicios que versan sobre las problemáticas específicas de su profesión, evaluando así si cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias. Se podría pensar en enseñar a los maestros como se le enseña a los médicos: con práctica

Memorias foro Derechos Básicos De Aprendizaje Y Evaluación

permanente, enseñanza desde la problemática específica, desde la situación. La labor de enseñanza necesita aprendizaje situado, desde el contexto.

En muchas ocasiones el coordinador académico se convierte en administrador de información dejando de lado la labor de administrador de acompañamiento pedagógico, procesos de práctica con docentes para mejorar su metodología de enseñanza.

¿Por qué se ha centrado el aprendizaje sobre el Saber y el saber hacer?

En currículos estructurados se establecen los conocimientos que deben adquirir los estudiantes y que son requeridos por la industria y la economía. Empresas como Google están reclutando a sus desarrolladores a partir no de su hoja de vida sino a de su experiencia y equilibrio emocional, es decir, su dimensión socioafectiva. El aprendizaje requiere un trabajo centrado en las emociones del individuo y en el desarrollo de competencias ciudadanas.

La enseñanza debe desprenderse de la idea del aprendizaje del contenido por el contenido. Evitar que este se convierta en el fin es la clave de la aplicación de las normas curriculares vigentes. Debe dirigirse a construir pensamiento con la cantidad de información que la era digital ofrece. Estas disposiciones pedagógicas son cambios paradigmáticos, y en efecto, estos cambios significativos no ocurren de un momento para otro.

En el discurso que manejan los maestros está presente todo el contenido teórico sobre los estándares, competencias, etc; pero falta la aplicabilidad en el aula. Si bien el diseño curricular colombiano es sobresaliente a nivel internacional, su ejecución es deficiente. Los cambios y ejecución de los modelos educativos tardan y son procesos complejos.

3) Integración de los DBA al currículo.

¿Cómo se integran los DBA al currículo?

A través de estos tres modelos de gestión del conocimiento:

Adoptar: Es un procedimiento operativo. Un técnico aplica juiciosamente los procedimientos de acuerdo a instrucciones puntuales.

Dados los lineamientos, los estándares, los DBA, este modelo aplica al pie de la letra el deber ser de estas disposiciones. Este modelo ahorra esfuerzos y tiempo en discusiones sobre la validez de su aplicación y además está alineado con la prueba Saber. Pero este modelo tiene el inconveniente de sacar del contexto propio el currículo adoptado. Los DBA deben adaptarse a las condiciones específicas de la región donde se aplican, de ese modo no son contradictorios con la diversidad cultural del país.

Adaptar: La orientación curricular tendiente a la adaptación. Así como el ingeniero aterriza las ideas de acuerdo a las condiciones reales del contexto, el docente debe tener en cuenta el entorno y el aprendizaje en situación.

Innovar: Así como el arquitecto que diseña, sueña, planea, se puede integrar los DBA desde la innovación, desde la práctica, tratando de ser pertinentes con los estudiantes y con el contexto.

Memorias foro Derechos Básicos De Aprendizaje Y Evaluación

tenemos un exceso de licenciados, abogados, psicólogos, etc; sin reparar que la ingeniería, el desarrollo de nuevas tecnologías en articulación con las ciencias naturales apuntan, armonizadas, a la construcción coherente de conocimiento. Esta propuesta de innovación va más allá de los DBA pues cumple con lo básico y apuesta por la especificidad del cruce de estas disciplinas.

¿Qué pasa con las otras áreas de acuerdo a los DBA?

Los DBA se están desarrollando para las otras áreas.

¿Por qué no poner condiciones más estrictas a la hora de crear el currículo?

En los tiempos destinados para la planeación institucional, que suelen ser cortos, no se resuelve el diseño del currículo. Un diseño curricular juicioso puede tomar seis meses estructurando los planes de área. El diseño de proyectos de aula puede tomar entre cuatro y ocho meses.

Intentar dar cuenta del cumplimiento del estándar no es sumar una columna más a la maya curricular, sino entender qué se enseña, qué aprenden los estudiantes, cómo se les enseña, qué capacidades se van a desarrollar, desde que contexto y como se conjugan esos elementos.

Se debe diferenciar entre el currículo en papel y el currículo práctico. Añadiendo una casilla de competencias no se garantiza que esa institución eduque en competencias. Estas disposiciones son una ruta en donde se debe tener especialmente en cuenta qué tipo de práctica tiene el maestro en el aula.

4) ¿Como se integran Los Derechos básicos del aprendizaje a los procesos de evaluación?

Desde la prueba Saber se apuesta a que la mejor preparación que pueden tener las instituciones es la de cumplir con los lineamientos curriculares dispuestos por el ministerio de educación, por lo tanto el mejor simulacro que los colegios pueden aplicar es ser coherente con la evaluación.

En el momento de pensar los DBA en evaluación debe tenerse en cuenta en primer lugar las necesidades contextuales de la comunidad educativa a evaluar y la claridad de la política institucional para que esos elementos se crucen y desarrollen el currículo institucional.

¿Cómo evaluar?

1) Los DBA deben servir para revisar el currículo, es decir, si hay presencia de los elementos básicos del aprendizaje que se debe otorgar a los estudiantes de todo el territorio nacional.

2) Los DBA verifican la pertinencia de lo que se menciona en el currículo institucional respecto al currículo nacional, pero también respecto a la comunidad y al contexto puntual de la institución. Los DBA permiten verificar si lo que se hace localmente es pertinente con las apuestas nacionales. También verifica si las herramientas y estrategias usadas en el aula dan cuenta de esos aprendizajes básicos requeridos.

Memorias foro Derechos Básicos De Aprendizaje Y Evaluación

3) Los DBA validan. A través de los instrumentos de evaluación se corrobora si el estudiante cuenta con esos saberes que se están vinculando. También verifica si la enseñanza fue coherente con eso que se debía aprender por parte de los estudiantes. Así mismo permiten la validación de estos procesos de aprendizaje con los elementos contextuales de la comunidad afectada.

Para que los DBA sean instrumentos efectivos en la generación de buenos resultados en pruebas de estado debe hacerse un importante trabajo con los contenidos, pero cuando los DBA agoten estos saberes, debe revisarse el estándar para poder fortalecer las competencias desarrolladas a partir del contenido.

Conclusiones

El currículo colombiano orienta, y aunque es susceptible a cambios y mejoras, tiene una apuesta por repotenciar el desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes. Se plantea si los DBA son pertinentes para que las personas desarrollen una vida exitosa, feliz y satisfactoria que les permita engranar en su contexto. Los cambios en educación dan cuenta de las dinámicas sociales y la época actual siente con mayor rigor estos cambios dada la rapidez de la información y la participación de las distintas instancias de las comunidades educativas en esta compleja discusión sobre el currículo. Los sistemas educativos ofrecen la oportunidad a las personas de decidir un proyecto de vida satisfactorio siempre y cuando cuenten con las disposiciones básicas de aprendizaje.

1. Que son los DBA?

Virginia Rodríguez
Yopal / Braulio González

Los DBA en la actualidad son una disposición curricular efectiva? o simplemente han sido planteados como documento de trabajo al cual se espera nutrir con los aportes de las diferentes entidades educativas del país?

Danyely Bedoya Solarte
Floridablanca, Santander / Santa Isabel de Hungría

¿De fondo a que política educativa y evaluativa responden los DBA? ¿Para dónde está mirando la educación en Colombia, con estos saberes mínimos ya establecidos?

Carmen Amelia Rosero
Sibundoy / Normal Superior del Putumayo.

Como madre de familia me he dado cuenta de la importancia de acompañar a nuestros hijos en el proceso de formación integral de ellos, puesto que en el colegio ,los docentes no pueden hacer todo lo que se necesita para lograr el éxito en pruebas de estado(único objetivo ?) que es lo que evalúa el estado a todas las instituciones . Por eso el dar a conocer el estado estos recursos como son los DBA el compromiso para los padres es grande y para los docentes serán un reto poderlos lograr a través de un verdadero proceso bien orientado y organizado en los planes de estudio. Me pregunto? ¿Será que con los DBA mejorará la calidad académica en Colombia ? Reciban un saludo de Paz y bien.

Memorias foro Derechos Básicos De Aprendizaje Y Evaluación

2) ¿Como se armonizan?

Fernando Meza Ayala
Bogotá, D.C. / FundeSuperior

Vemos que actualmente tanto los contenidos cognitivos y socio-afectivos como los procesos de formación por competencias tanto en su formulación, planeación, gestión y evaluación han pasado rápidamente--pedagógica, didáctica y tecnológicamente-- de los contextos de enseñanza a los contextos de aprendizaje. Es decir, hoy es más importante saber--formar y evaluar- lo que el estudiante real y efectivamente aprende que lo que el profesor curricular y formalmente enseña. Entonces mi pregunta es en consecuencia : Si hablamos de Derechos Básicos de Aprendizaje: Cuáles son las Obligaciones de la Enseñanza --del Maestro o Docente y de la Institución- y del educando o estudiante-sujeto de la Educación? .¿ Por qué en nuestra educación básica, media y universitaria se privilegian más las competencias que las inteligencias? Y finalmente :¿ Por qué dentro del enfoque institucional y educativo de competencias se han privilegiado el saber-saber y el saber-hacer frente al saber-ser y el saber ética y socio-culturalmente proceder? Pues es evidente, que Colombia padece actualmente una gran crisis de valores que otros han llamado la práctica cotidiana y recurrente de anti-valores : por factores como la violencia económica, política, sexual, intra-familiar, de género y por la guerra, por la corrupción e impunidad de arriba (de élites y dirigentes) a abajo (a masas, dirigidos, gobernados o marginados), por la cultura del dinero y enriquecimiento fácil, por la cultura individualista del atajo y de no perder o dar papaya, por el facilismo económico y académico, por el mercantilismo , consumismo y cosificación predominante en las relaciones sociales, laborales, económicas, culturales, legales, empresariales y ambientales etc. En fin, por el Gran Divorcio que existe en Colombia entre Ley , Moral y Cultura ---como sostenía Antanas Mockus-- entre las prácticas y conductas políticas , económicas y jurídicas.

GEMA JUDITH SÁNCHEZ AYALA
Bogotá / Policía Nacional

Como podemos orientar la labor del aula, para evitar que la práctica del día a día se rutinize y se continúen haciendo prácticas tradicionales enfocadas únicamente a contenidos, teniendo en cuenta que las orientaciones del Ministerio de Educación llevan más de una década y aun se observa este comportamiento en muchos colegios del país.

3. Integración al currículo

Mónica Mayorga
Bogotá / Pontificia Universidad Javeriana

Si bien los derechos básicos de aprendizaje (DBA) tienen en cuenta los aprendizajes mínimos de las matemáticas y el lenguaje, ¿Qué pasa con las demás materias? Al momento de crear su plan de estudios, el estado le deja en total libertad a las Instituciones la creación de su propio plan de estudios evidenciando que pocas tienen en cuenta dichos documentos, ¿Por qué no poner ciertas condiciones más estrictas a la hora de crear el currículo?

Memorias foro Derechos Básicos De Aprendizaje Y Evaluación

ANA CECILIA HERNANDEZ
SAHAGÚN / I.E. COLOMBOY

¿Cómo reestructurar los planes de área de tal forma que se incluyan los DBA para que estos dos documentos no se trabajen por separado como sucede actualmente?

Jorge Bravo González
Neiva / San Miguel Arcángel

¿Cómo justificar la adición de los derechos básicos del aprendizaje sin hacer más compleja la malla curricular junto con las demás implementaciones del ministerio de educación?

4. Implicación en la evaluación

JAIDER ALBERTO DIAZ LOCARNO
Santa Marta / Nuestra Señora de Fátima

Que tan asertivos son los DBA para que un estudiante obtenga buenos resultados en las pruebas saber?

Maria Goretti Diaz Rodriguez
Neiva / San Miguel Arcángel

¿Cómo podemos integrar de forma efectiva los derechos básicos de aprendizaje con los procesos de evaluación con el fin de garantizar la validez y la consistencia en dichos procesos?

Jeannethe bibiana Guzmán Forero
santa marta / Nuestra señora de Fatima

De que manera se alinea los Derechos Básicos de Aprendizaje a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad para los colegios certificados en calidad educativa , si esto se ha convertido en una carrera contra el tiempo donde la calidad del aprendizaje se cifra en número de cumplimientos y no de derechos?.

“Si o no, depende de la interpretación que se le quiera dar, lo cierto es que conviene que se tomen como criterio de referencia curricular para hacer una apuesta que sea pertinente no solo con el contexto local sino que también sea pertinente con las metas curriculares que buscamos como nación”.